

Olavarría, 03/09/2024

Resolución de Decanato Nro. 135/24

VISTO

La Res. de Consejo Académico 181/24 y la solicitud del Director del Departamento de Comunicación Social y Periodismo, Mag. Maximiliano Peret y,

CONSIDERANDO

Que por Res. de Consejo Académico 181/24 se designó al Lic. Diego Gabriel Lingeri en el cargo interino de profesor adjunto en la asignatura Historia Social de los Medios.

Que en la misma resolución se procede a dar de baja al Lic. Lingeri en el cargo interino de auxiliar diplomado en la mencionada asignatura.

Que el Departamento Comunicación Social y Periodismo solicita la cobertura de las clases prácticas de la asignatura Historia Social de los Medios.

Que en tal sentido el Departamento solicita la apertura de un registro para cubrir el cargo interino de auxiliar diplomado, dedicación simple, en la asignatura referida.

Que es necesario garantizar el normal desarrollo del dictado de las clases de cara a la continuidad del ciclo lectivo 2024.

POR TODO ELLO

En uso a las atribuciones conferidas por el Art. 41 del Estatuto de la U.N.C.P.B.A., aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84.

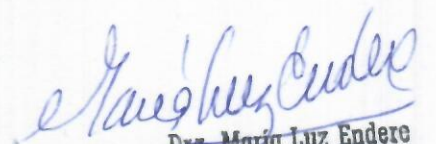
**LA VICECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.P.B.A.**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar, ad referéndum del Honorable Consejo Académico, a un registro de aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar diplomado con dedicación simple en la asignatura Historia Social de los Medios, de acuerdo con las especificaciones del Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Abrir la inscripción al registro de aspirantes aprobado precedentemente desde el 4 al 14 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Dra. María Luz Endere
VICEDECANA
FACULTAD CS. SOCIALES
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Cargo y dedicación: un (1) cargo interino de Auxiliar Diplomado con dedicación simple

Cátedra: HISTORIA SOCIAL DE LOS MEDIOS (*Cuatrimestral, 64 hs*)

Departamento: Comunicación Social y Periodismo

Carrera: Comunicación Social y Periodismo

Área: Formación Socio- Contextual

Perfil:

- Con titulación universitaria en Comunicación Social y/o Periodismo de la FACSO.
- Con conocimiento de los temas que aborda la materia.
- Con experiencia en docencia en nivel superior.
- Con predisposición para implementar propuestas de innovación pedagógico-didácticas.
- Disponibilidad horaria para dictado de curso, reuniones de cátedra y actividades institucionales del Área y/o Departamento.
- Preferentemente residente en Olavarría o en ciudades sede de UNICEN.

Funciones: docencia.

Requisitos de inscripción: Presentar CV, fotocopia de DNI, fotocopia de título de grado y/o posgrado, según corresponda (en un mismo documento en PDF), y propuesta de una clase práctica referida a un tema del programa vigente (PDF).

Constitución del Jurado: Titulares: Mag. Maximiliano Peret, Lic. Diego Lingeri, Dra. Mónica Cohendoz. Suplente: Dra. Patricia Perez, Prof. Laura Hoffman, Dra. Rosana Sosa. Graduado/a: Lic. Solange Rivarola Vales (titular) Periodista Agustina Pagano (suplente), estudiante a designar por el Centro de Estudiantes (titular y suplente).

Difusión e inscripción digital: 04 al 14 de septiembre de 2024.

La documentación solicitada en la inscripción (CV, documentación) deberá ser enviada por el aspirante a concursos@soc.unicen.edu.ar hasta el 14/09 a las 23.59 hs (Ref. Registro de Aspirantes interino Historia Social de los Medios-Aux. diplomado.)

PRESENTAR EN SECRETARÍA ACADÉMICA UNA COPIA IMPRESA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EL DÍA DE LA ENTREVISTA.

Consultas: concursos@soc.unicen.edu.ar, Secretaría Académica de la FACSO, de lunes a viernes 14 a 18 hs. Responsable: Lic. Gabriela Delía.

Modalidad de Evaluación: evaluación de antecedentes, clase de oposición de un tema del programa vigente a elección del/la aspirante (la misma no podrá exceder los 20 minutos) y entrevista personal.

Día y hora de sustanciación: Del 16 al 20 de septiembre de 2024

Designación*: hasta el 31 de marzo de 2025.

**Con asignación de funciones a otras materias del área o Departamento según necesidad institucional en el cuatrimestre que no dicta clases.*

